



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2016-2018

CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AÑO 2018.

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria, numero 12, colonia Centro, los integrantes del Ayuntamiento Municipal Constitucional 2016-2018, siendo los C.C. Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional; Araceli Fernández Avilés, Síndico Municipal; Lic. Jesús Salgado Contreras, Primer Regidor; Francisca Sánchez Gómez, Sexto Regidor; asistidos por el Lic. Julio Antonio Mendoza Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento; con fundamento a lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 17, 18, 28, 29, 30, 55 y 91, el artículo 40 del Bando Municipal Vigente, así como los artículos 19 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de San José del Rincón, con la encomienda de realizar la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del presente año, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Presentes y Declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- III. Instalación Formal de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo;
- IV. Declaración de Receso;
- V. Reanudación de la Sesión Solemne de Cabildo con el arribo de los Integrantes



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



del Cabildo Electo y del Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México;

VI. Honores a la Bandera;

VII. Toma de Protesta de Ley de la Lic. María Elena Montaña Morales, Presidenta Municipal Constitucional Electa del Municipio de San José del Rincón, para el periodo 2019–2021 a cargo del Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

VIII. Toma de Protesta de Ley a los integrantes del Ayuntamiento Constitucional Electo del Municipio de San José del Rincón, para el periodo 2019–2021 a cargo de la Lic. María Elena Montaña Morales, Presidenta Municipal Constitucional Electa del Municipio de San José del Rincón, para el periodo 2019–2021;

IX.- Mensaje de la Lic. María Elena Montaña Morales, Presidenta Municipal Constitucional Electa del Municipio de San José del Rincón, para el periodo 2019–2021;

X. Intervención del Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México;

XI. Clausura de la Sesión;

XII. Entonación del Himno al Estado de México.

I.- En uso de la palabra el Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, da la bienvenida a todos los presentes y agradece la asistencia a ésta Sesión Solemne de Cabildo manifestando a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 122, 123 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 17, 18, 28, 29, 30, 55 y 91, el artículo 40 del Bando



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12. Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Municipal Vigente, así como los artículos 19 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de San José del Rincón, se da inicio la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento expone; con el permiso del Señor Presidente Municipal, y en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento Interno de las Sesiones del Cabildo de San José del Rincón, los Integrantes de Cabildo fueron debidamente convocados mediante citatorio escrito con acuse de recibo, procediendo a realizar el pase de lista de asistencia, e informó que se encontraban presentes; los C.C. Araceli Fernández Avilés, Síndico Municipal; Lic. Jesús Salgado Contreras, Primer Regidor; Francisca Sánchez Gómez, Sexto Regidor, y el de la voz.

Retomando el uso de la Palabra el Presidente Municipal se dirige a los presentes para indicar, que en razón de no existir Quórum Legal, y toda vez que el artículo 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México señala que ***“La ausencia de alguno o algunos de los miembros del ayuntamiento saliente en los actos de protesta y toma de posesión, no podrán impedir la celebración de éstos, en cuyo caso el presidente entrante realizará tales actos ante el presidente o cualquier otro miembro del ayuntamiento saliente; o en ausencia de éstos, ante el representante designado por el Ejecutivo del Estado.”*** se da inicio la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo. Al tiempo que instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda al siguiente punto del Orden del Día.

II. El Secretario indica que el punto se refiere a la **Lectura y aprobación del Orden del Día**, mismo que fue leída por el Secretario del Ayuntamiento, el cual se



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



sometió a consideración para su aprobación, informando al Señor Presidente que fue aprobado por Unanimidad de votos. Continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

III. Para continuar con la **Instalación Formal de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo**, el Presidente Municipal Constitucional menciona que con fundamento a lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 17, 18, 28, 29, 30, 55 y 91, el artículo 40 del Bando Municipal Vigente, así como los artículos 19 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de San José del Rincón, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, de San José del Rincón, México, continuando con el siguiente punto del orden del día.

IV. El Licenciado Julio Antonio Mendoza Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, indica que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la **Declaración de Receso**, a continuación el Presidente Municipal declara el Receso con la finalidad de que ingresen los integrantes de Cabildo Electo y el Maestro Darío Zacarías Capuchino, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Gabinete Regional, Región II Atlacomulco, y Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México quien acude para testificar la presente Sesión.

V. y VI. Continuando con el orden del día correspondiente a **Reanudación de la Sesión Solemne de Cabildo con el arribo de los Integrantes del Cabildo Electo y del Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza**,



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12. Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Gobernador Constitucional del Estado de México, el Presidente Municipal Licenciado Jesús Rolando Rangel Espinosa y los integrantes del Ayuntamiento, le dan la bienvenida al Cabildo Electo y al Maestro Darío Zacarías Capuchino, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Gabinete Regional, Región II Atlacomulco que funge como Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, quien acude para testificar la presente Sesión.

Seguidamente, el Presidente Municipal solicita a todos los presentes adoptar la postura correcta para llevar a cabo los **Honores a la Bandera**, realizándose de manera ordenada, para seguir con el siguiente punto conforme a la Instrucción del Presidente Municipal.

VII. Acto seguido, se realiza la **Toma de Protesta de Ley** de la Lic. **María Elena Montaña Morales**, **Presidenta Municipal Constitucional Electa del Municipio de San José del Rincón**, para el periodo **2019–2021** a cargo del Representante Personal del Lic. **Alfredo del Mazo Maza**, Gobernador Constitucional del Estado de México en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismo que fue realizada por el Maestro Darío Zacarías Capuchino, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Gabinete Regional, Región II Atlacomulco y Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México quien refiere **“Licenciada María Elena Montaña Morales, Protesta Usted guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; la Particular del Estado Libre y Soberano de México; y todas las leyes que de una u otra emanen”**, acto seguido la Licenciada María Elena Montaña Morales, respondió,



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12. Col. Centro C. P. 50660

Tel. (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



“Sí, Protesto”, agregando el Maestro Darío Zacarías Capuchino “y si así lo hiciera, que el Estado de México y el Municipio de San José del Rincón se lo reconozcan”, continuando con el siguiente punto del orden del día.

VIII. Una vez realizada la Toma de Protesta de Ley a la Lic. María Elena Montaña Morales, Presidenta Municipal Constitucional Electa del Municipio de San José del Rincón, se procede a la Toma de Protesta de Ley a los integrantes del Ayuntamiento Constitucional Electo del Municipio de San José del Rincón, para el periodo 2019–2021 a cargo de la Lic. María Elena Montaña Morales, Presidenta Municipal Constitucional Electa del Municipio de San José del Rincón, para el periodo 2019–2021, procediendo al siguiente punto del orden del día.

IX. Continuando con el desarrollo de la Sesión se procede a realizar el Mensaje de la Lic. María Elena Montaña Morales, Presidenta Municipal Constitucional Electa del Municipio de San José del Rincón, para el periodo 2019–2021, quien en uso de la palabra agradece la asistencia de cada uno de los que se encuentran presentes, mencionando los planes, programas y forma de gobierno a ejecutar en la administración Municipal a su cargo en beneficio a los habitantes del Municipio de San José del Rincón, recibiendo una animosa felicitación de parte de los presentes, continuando con el siguiente punto del orden del día.

X.- Para el desarrollo del siguiente punto de acuerdo correspondiente a Intervención del Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, el Maestro Darío Zacarías Capuchino, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Gabinete Regional, Región II Atlacomulco y Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en uso de la voz, felicita al Presidente Municipal por el recibimiento y arduo trabajo en su



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



administración, al tiempo que congratula el triunfo obtenido de la Lic. María Elena Montañó Morales como Presidenta Municipal Constitucional Electa exhortando y animando a luchar por el beneficio común de los habitantes del Municipio de San José del Rincón.

XI y XII. Acto seguido y para concluir con la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Jesús Rolando Rangel Espinosa, hace constar que se han agotado los puntos del orden del día, procediendo a Clausurar la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, invitando a todos los presentes a tomar la postura correcta para entonar el Himno al Estado de México, instrumentando la presente, firmando al margen y al calce de los que intervinieron para constancia legal.

ATENTAMENTE.


**LIC. JESÚS ROLANDO RANGEL ESPINOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**


**C. ARACELI FERNÁNDEZ AVILÉS
SÍNDICO MUNICIPAL**


**LIC. JESÚS SALGADO CONTRERAS
PRIMER REGIDOR**


**C. FRANCISCA SÁNCHEZ GÓMEZ
SEXTO REGIDOR**


**LIC. JULIO ANTONIO MENDOZA ZALDÍVAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**


NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AÑO 2018,
DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2016-
2018.

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98